



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de marzo de 2013 sobre adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 30 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno. (2013081261)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 8 de marzo de 2013 sobre adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 47 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 63 de fecha 3 abril de 2013, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 7480, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 30 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno".

Debe decir:

"Adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 47 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno".

• • •

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 sobre legalización de edificio para apartamentos rurales. Situación: paraje de "Peñahorcada", parcelas 116, 128, 187 y 228 del polígono 6. Promotor: Construcciones Arsenio Diéguez, SL, en Navaconcejo. (2013081021)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de edificio para apartamentos rurales. Situación: paraje de "Peñahorcada" parcelas 116, 128, 187 y 228 del polígono 6. Promotor: Construcciones Arsenio Diéguez, SL, en Navaconcejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •